

INFORME: Señor Juez, consulté los antecedentes disciplinarios de la abogada Lorena Sanint Escobar, en el portal web de la Rama judicial-Comisión Nacional de Disciplina Judicial-, en el que no aparece inscrita sanción disciplinaria vigente, de conformidad con el certificado N°1159862. Adicionalmente, al verificar el correo electrónico que tiene registrado en el SIRNA, éste coincide con el que aportó para recibir notificaciones. A Despacho.

María Alejandra Serna Naranjo
Oficial Mayor



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	JCA Soluciones Inmobiliarias S.A.S
Demandados:	ITBP S.A.S y otra
Radicado:	050013103021-2022-00234-00
Asunto:	Inadmite demanda

Al estudio de la presente demanda, observa el Despacho que se impone su inadmisión para que en el término de cinco días contados a partir de la notificación del presente auto y so pena de rechazarse la misma, subsane los siguientes requisitos.

1. Adecuar el acápite de los hechos y las pretensiones ateniéndose a la literalidad del título ejecutivo, esto es el contrato de arrendamiento y el otro sí presentados con la demanda, debido a que se pretende el cobro ejecutivo de los cánones de arrendamiento de inmuebles que no fueron allí incluidos como objeto del contrato.
2. El poder allegado con la demanda no cumple con los requisitos establecidos para los mensajes de datos consagrados en el artículo 5 de la Ley 2213 de 2022, puesto que no fue remitido desde el correo electrónico inscrito para recibir notificaciones judiciales. En este orden de ideas, se aportará un nuevo poder en cumplimiento a la ley en mención o de conformidad con el artículo 74 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

**JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados
No. 101 fijado en la página oficial de la Rama
Judicial hoy 23 de 08 de 2022 a las 8 A.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
Secretaria